

Ley N° VIII-0694-2009

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

- ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Bagual -Departamento Dupuy- San Luis; por un monto de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$638.702,74).-
- ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca -Departamento Chacabuco- San Luis; por un monto de PESOS NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$918.273,36).-
- ARTÍCULO 3º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de San Pablo -Departamento Chacabuco- San Luis; por un monto de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS (\$832.860,00).-
- ARTÍCULO 4º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Anchorena -Departamento Dupuy- San Luis; por un monto de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$888.118,21).-
- ARTÍCULO 5º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Batavia -Departamento Dupuy- San Luis; por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$1.190.300,00).-
- ARTÍCULO 6º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Punilla -Departamento Pedernera- San Luis; por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$2.874.400,00).-
- ARTÍCULO 7º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen -Departamento Chacabuco- San Luis; por un monto de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$855.064,57).-
- ARTÍCULO 8º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa de Praga -Departamento San Martín- San Luis; por un monto de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$672.037,26).-
- ARTÍCULO 9º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Fortín El Patria -Departamento Dupuy- San Luis; por un monto de PESOS NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$904.600,00).-
- ARTÍCULO 10.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-

C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

HÉCTOR HUGO MUGNAINI
Vice-Presidente 1º
Cámara de Senadores
San Luis

JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis